

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno por la que se anuncia el concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de 126 viviendas, locales comerciales y aparcamiento de coches en un solar sito en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona con vuelta a la calle del Comercio.

En virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de junio de 1980, se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obras, con calificación de urgencia, del proyecto de construcción de un edificio de 126 viviendas, locales comerciales y aparcamiento de coches en un solar sito en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona con vuelta a la calle del Comercio, con un presupuesto de contrata de cuatrocientos un millones ochocientos cuarenta y cuatro pesetas con setenta y cuatro céntimos (pesetas 401.008.744,74).

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentación que integra el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto hasta el día anterior al que termine el plazo para la presentación de proposiciones todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en el Patronato de Casas, calle de Monte Esquinza, 41, planta primera.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación deberán estar clasificados en la totalidad de los subgrupos del grupo C.

No es necesario constituir fianza provisional, de acuerdo con el artículo primero del Real Decreto 1873/1979, de 1 de junio.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se publica a continuación, extendiéndose en papel timbrado de 25 pesetas, y se presentarán en sobre aparte, admitiéndose hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los diez, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al día en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse únicamente en mano, en el Registro General de la Presidencia del Gobierno (edificio INIA, Complejo de la Moncloa).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido previamente admitidas tendrá lugar en esta capital, en el Patronato de Casas, calle de Monte Esquinza, 41, primera planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar conjuntamente la documentación que se relaciona en el pliego de condiciones (cláusula 11, apartado «Admisión previa»), en el que figura, entre otros, el requisito de acreditar solvencia bancaria no inferior a diez millones de pesetas.

El importe de este anuncio y demás gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, piso, con documento nacional de identidad número, expedido en, por sí (o en representación de, según se acredite documentalmente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» del día de de, y de los pliegos de prescripciones técnicas y de las cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución de obra, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones establecidos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presupuesto de contrata: pesetas.
Importe de la oferta: pesetas.
Baja de la licitación: por 100.

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Presidente.—4.258-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario referente a la apertura de pliegos del concurso-subasta de las obras de «Urbanización y pavimentación de calles en el pueblo de Talavera la Real, zona regable de Lobón (Badajoz)». Expediente número 30.884.

Habiéndose aclarado las dudas que motivaron el aplazamiento de la apertura de pliegos del concurso-subasta correspondiente a las obras arriba citadas, cuyo acto debió tener lugar el 21 de abril pasado, se hace público que a las diez horas del día 15 de julio de 1980 se realizará la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores admitidos ante la Mesa de contratación constituida en Velázquez, número 147.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Presidente.—4.352-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subdirección General de Administración del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncia concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras precisas en las Instituciones Sanitarias, con el fin de cumplimentar lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio

de Industria y Energía de 19 de diciembre de 1977 y 23 de julio de 1979.

Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas Empresas dedicadas a las actividades que exige la tecnología de las obras objeto de aquél y justifiquen haber realizado trabajos análogos o similares en el ámbito nacional.

Los anteproyectos relativos a las instalaciones que se comprenden en este concurso serán redactadas, previo estudio de las necesidades «in situ», de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas, confeccionado por el Servicio de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de la Subdirección General de Asistencia Hospitalaria de este Instituto Nacional de la Salud, que podrá examinarse y adquirirse, junto con el resto de la documentación del concurso en el Servicio de Contratación de Obras de la Subdirección General de Administración de este mismo Organismo, calle de Alcalá, número 56, planta sexta, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas y restante documentación señalada en el pliego de condiciones para concursos públicos de obra será de cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

El presente concurso afecta a las siguientes Instituciones:

Zona 8.º Sevilla, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga

Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío». Residencia General «García Morato». Sevilla.

Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío». Centro de Traumatología y Rehabilitación. Sevilla.

Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío». Centro Maternal. Sevilla.

Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío». Hospital Infantil. Sevilla.

Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío». Centro de Diagnóstico y Tratamiento. Sevilla.

Residencia Sanitaria «Fernando Zamacoila». Cádiz.

Residencia Sanitaria «Punta de Europa». Algeciras (Cádiz).

Residencia Sanitaria «General Primó de Rivera». Jerez de la Frontera (Cádiz).

Residencia Sanitaria «José María Zuzunegui». La Línea de la Concepción (Cádiz).

Ciudad Sanitaria «Reina Sofía». Residencia General. Córdoba.

Ciudad Sanitaria «Reina Sofía». Hospital Materno-Infantil. Córdoba.

Ciudad Sanitaria «Reina Sofía». Anatomía Patológica. Córdoba.

Ciudad Sanitaria «Reina Sofía». Teniente Coronel Noreña. Córdoba.

Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves». Clínica Materno-Infantil. Granada.

Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves». Traumatología y Rehabilitación. Granada.

Sanatorio «Licinio de la Fuente». Granada.

Ciudad Sanitaria «Carlos Haya». Málaga.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general, Andrés Harto Barrantes. 4.775-9.

Resolución de la Subdirección General de Administración del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncia concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras precisas en las Instituciones Sanitarias, con el fin de cumplimentar lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 19 de diciembre de 1977 y 23 de julio de 1979.

Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas Empresas dedicadas a las actividades que exige la tecnología de las obras objeto de aquél y justifiquen haber realizado trabajos análogos o similares en el ámbito nacional.

Los anteproyectos relativos a las instalaciones que se comprenden en este concurso serán redactadas, previo estudio de las necesidades «in situ», de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas, confeccionado por el Servicio de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de la Subdirección General de Asistencia Hospitalaria de este Instituto Nacional de la Salud, que podrá examinarse y adquirirse, junto con el resto de la documentación del concurso, en el Servicio de Contratación de Obras de la Subdirección General de Administración de este mismo Organismo, calle de Alcalá, número 56, planta sexta, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas y restante documentación señalada en el pliego de condiciones para concursos públicos de obra será de cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día. El presente concurso afecta a las siguientes Instituciones:

Zona 7.ª Oviedo, León, Zamora, Santander

Residencia General «Nuestra Señora de Covadonga». Oviedo.

Hospital Materno-Infantil. Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga». Oviedo.

Instituto Nacional de Silicosis. Oviedo. Residencia Sanitaria «San Agustín». Avilés (Oviedo).

Residencia Sanitaria «José Gómez Sabugo». Gijón (Oviedo).

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Rosario». Riaño-Langreo (Oviedo).

Residencia Sanitaria «Enrique Cangas». Mieres (Oviedo).

Residencia Sanitaria «Virgen Blanca». León.

Residencia Sanitaria «Camino de Santiago». Ponferrada (León).

Residencia Sanitaria «Ramiro Ledesma Ramos». Zamora.

Residencia Sanitaria «Cantabria». Santander.

Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla». Residencia General. Santander.

Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla». Centro de Traumatología. Santander.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general, Andrés Harto Barrantes. 4.776-9.

Resolución de la Subdirección General de Administración del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncia concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras precisas en las Instituciones Sanitarias, con el fin de cumplimentar lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 19 de diciembre de 1977 y 23 de julio de 1979.

Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas Empresas dedicadas a las actividades que exige la tecnología de las obras objeto de aquél y justifiquen haber realizado trabajos análogos o similares en el ámbito nacional.

Los anteproyectos relativos a las instalaciones que se comprenden en este concurso serán redactadas, previo estudio de las necesidades «in situ», de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas, confeccionado por el Servicio de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de la Subdirección General de Asistencia Hospitalaria de este Instituto Nacional de la Salud, que podrá examinarse y adquirirse, junto con el resto de la documentación del concurso, en el Servicio de Contratación de Obras de la Subdirección General de Administración de este mismo Organismo, calle de Alcalá, número 56, planta sexta, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas y restante documentación señalada en el pliego de condiciones para concursos públicos de obra será de cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día. El presente concurso afecta a las siguientes Instituciones:

Zona 8.ª Badajoz, Huelva, Cáceres, Salamanca

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro». Badajoz. Hospital Materno-Infantil. Badajoz.

Residencia Sanitaria «Juan Sánchez Cortés». Don Benito-Villanueva de la Serena (Badajoz).

Residencia Sanitaria «Manuel Lois García». Huelva.

Residencia Sanitaria «San Sebastián». Huelva.

Residencia Maternal «Santa Bárbara». Río Tinto (Huelva).

Residencia Sanitaria «San Pedro de Alcántara». Cáceres.

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora la Virgen del Puerto». Plasencia (Cáceres).

Residencia Sanitaria «Virgen de la Vega». Salamanca.

Residencia Maternal «Virgen de la Vega». Salamanca.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general, Andrés Harto Barrantes. 4.777-9.

Resolución de la Subdirección General de Administración del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncia concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras precisas en las Instituciones Sanitarias, con el fin de cumplimentar lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 19 de diciembre de 1977 y 23 de julio de 1979.

Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas Empresas dedicadas a las actividades que exige la tecnología de las obras objeto de aquél y justifiquen haber realizado trabajos análogos o similares en el ámbito nacional.

Los anteproyectos relativos a las instalaciones que se comprenden en este concurso serán redactadas, previo estudio de las necesidades «in situ», de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas, confeccionado por el Servicio de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de la Subdirección General de Asistencia Hospitalaria de este Instituto Nacional de la Salud, que podrá examinarse y adquirirse, junto con el resto de la documentación del concurso, en el Servicio de Contratación de Obras de la Subdirección General de Administración de este mismo Organismo, calle de Alcalá, número 56, planta sexta, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas y restante documentación señalada en el pliego de condiciones para concursos públicos de obra será de cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

El presente concurso afecta a las siguientes Instituciones:

Zona 5.ª Madrid, Avila, Toledo, Segovia, Guadalajara, Ciudad Real

Ciudad Sanitaria «La Paz». Residencia General. Madrid.

Ciudad Sanitaria «La Paz». Centro de Traumatología y Rehabilitación. Madrid.

Ciudad Sanitaria «La Paz». Residencia Maternal. Madrid.

Ciudad Sanitaria «La Paz». Clínica Infantil. Madrid.

Residencia Sanitaria «Clínica del Trabajo». Madrid.

Residencia Sanitaria «La Alcaidesa». El Escorial (Madrid).

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Sonsoles». Avila.

Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud». Toledo.

Centro Nacional de Paraplégicos. Toledo.

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado». Talavera de la Reina (Toledo).

Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente». Segovia.

Residencia Sanitaria «Policlínica 18 de Julio». Segovia.

Residencia Sanitaria «Fernando Primo de Rivera». Guadalajara.

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos». Ciudad Real.

Residencia Sanitaria «Virgen de Alta-gracia». Manzanares (Ciudad Real).

Residencia Sanitaria «Gutiérrez Ortega». Valdepeñas (Ciudad Real).

Residencia Sanitaria «Santa Bárbara». Puertollano (Ciudad Real).

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general, Andrés Harto Barrantes. 4.778-9.

Resolución de la Subdirección General de Administración del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncia concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras precisas en las Instituciones Sanitarias, con el fin de cumplimentar lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 19 de diciembre de 1977 y 23 de julio de 1979.

Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas Empresas dedicadas a las actividades que exige la tecnología de las obras objeto de aquél y justifiquen haber realizado trabajos análogos o similares en el ámbito nacional.

Los anteproyectos relativos a las instalaciones que se comprenden en este concurso serán redactados, previo estudio de las necesidades «in situ», de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas confeccionado por el Servicio de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de la Subdirección General de Asistencia Hospitalaria de este Instituto Nacional de la Salud, que podrá examinarse y adquirirse, junto con el resto de la documentación del concurso, en el Servicio de Contratación de Obras de la Subdirección General de Administración de este mismo Organismo (calle de Alcalá, número 56, planta 6.ª, Madrid).

El plazo de presentación de ofertas y restante documentación señalada en el pliego de condiciones para concursos públicos de obras será de cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

El presente concurso afecta a las siguientes Instituciones:

Zona 13.^a—Barcelona

Ciudad Sanitaria «Francisco Franco». Residencia General. Edificio antiguo. Barcelona.

Ciudad Sanitaria «Francisco Franco». Residencia General. Edificio anexo. Barcelona.

Ciudad Sanitaria «Francisco Franco». Residencia Maternal. Barcelona.

Ciudad Sanitaria «Francisco Franco». C. Rehabilitación y Traumatología. Barcelona.

Ciudad Sanitaria «Francisco Franco». Clínica Infantil. Barcelona.

Clínica «Adriano». Barcelona.

Clínica «Victoria». Barcelona.

Ciudad Sanitaria «Príncipes de España». Residencia General. Hospitalet de Llobregat.

Hospital Local Maternal «27 de Enero». Santa Coloma de Gramanet.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general, Andrés Harto Barrantes.—4.770-9.

Resolución de la Subdirección General de Administración del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncia concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras precisas en las Instituciones Sanitarias, con el fin de cumplimentar lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 19 de diciembre de 1977 y 23 de julio de 1979.

Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas Empresas dedicadas a las actividades que exige la tecnología de las obras objeto de aquél y justifiquen haber realizado trabajos análogos o similares en el ámbito nacional.

Los anteproyectos relativos a las instalaciones que se comprenden en este concurso serán redactados, previo estudio de las necesidades «in situ», de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas confeccionado por el Servicio de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de la Subdirección General de Asistencia Hospitalaria de este Instituto Nacional de la Salud, que podrá examinarse y adquirirse, junto con el resto de la documentación del concurso, en el Servicio de Contratación de Obras de la Subdirección General de Administración de este mismo Organismo (calle de Alcalá, número 56, planta 6.^a, Madrid).

El plazo de presentación de ofertas y restante documentación señalada en el pliego de condiciones para concursos públicos de obras será de cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. El presente concurso afecta a las siguientes Instituciones:

Zona 12.^a—Zaragoza, Huesca, Navarra

Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera». Residencia General. Zaragoza.

Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera». Rehabilitación Quemados. Zaragoza.

Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera». Mater. Hospital Infantil. Zaragoza.

Clínica «San Jorge». Zaragoza.

Clínica «Ruisenores». Zaragoza.

Residencia Sanitaria «San Jorge». Huesca.

Residencia Sanitaria «Virgen del Camino». Residencia General. Navarra.

Residencia Sanitaria «Virgen del Camino». Maternidad. Navarra.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general, Andrés Harto Barrantes.—4.771-9.

Resolución de la Subdirección General de Administración del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncia concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras precisas en las Instituciones Sanitarias, con el fin de cumplimentar lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 19 de diciembre de 1977 y 23 de julio de 1979.

Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas Empresas dedicadas a las actividades que exige la tecnología de las obras objeto de aquél y justifiquen haber realizado trabajos análogos o similares en el ámbito nacional.

Los anteproyectos relativos a las instalaciones que se comprenden en este concurso serán redactados, previo estudio de las necesidades «in situ», de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas confeccionado por el Servicio de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de la Subdirección General de Asistencia Hospitalaria de este Instituto Nacional de la Salud, que podrá examinarse y adquirirse, junto con el resto de la documentación del concurso, en el Servicio de Contratación de Obras de la Subdirección General de Administración de este mismo Organismo (calle de Alcalá, número 56, planta 6.^a, Madrid).

El plazo de presentación de ofertas y restante documentación señalada en el pliego de condiciones para concursos públicos de obras será de cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

El presente concurso afecta a las siguientes Instituciones:

Zona 11.^a—Canarias

Residencia General «Nuestra Señora de la Candelaria». Santa Cruz de Tenerife.

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria». C. Mat. C. Infantil. Santa Cruz de Tenerife.

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de las Nieves». Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general, Andrés Harto Barrantes.—4.772-9.

Resolución de la Subdirección General de Administración del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncia concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras precisas en las Instituciones Sanitarias, con el fin de cumplimentar lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 19 de diciembre de 1977 y 23 de julio de 1979.

Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas Empresas dedicadas a las actividades que exige la tecnología de las obras objeto de aquél y justifiquen haber realizado trabajos análogos o similares en el ámbito nacional.

Los anteproyectos relativos a las instalaciones que se comprenden en este concurso serán redactados, previo estudio de las necesidades «in situ», de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas confeccionado por el Servicio de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de la Subdirección General de Asistencia Hospitalaria de este Instituto Nacional de la Salud, que podrá examinarse y adquirirse, junto con el resto de la documentación del concurso, en el Servicio de Contratación de Obras de la Subdirección General de Administración de este mismo Organismo (calle de Alcalá, número 56, planta 6.^a, Madrid).

El plazo de presentación de ofertas y restante documentación señalada en el pliego de condiciones para concursos públicos de obras será de cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. El presente concurso afecta a las siguientes Instituciones:

El plazo de presentación de ofertas y restante documentación señalada en el pliego de condiciones para concursos públicos de obras será de cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. El presente concurso afecta a las siguientes Instituciones:

Zona 10.^a—Castellón, Valencia, Teruel, Cuenca

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Sagrado Corazón». Castellón.

Residencia Sanitaria «Fernando Herrero Tejedor». Castellón.

Ciudad Sanitaria «La Fe». Residencia General. Valencia.

Ciudad Sanitaria «La Fe». Centro de Rehabilitación. Valencia.

Ciudad Sanitaria «La Fe». Centro Maternal. Valencia.

Ciudad Sanitaria «La Fe». Hospital Infantil. Valencia.

Residencia Sanitaria «General Sanjurjo». Valencia.

Residencia Sanitaria «José Antonio». Valencia.

Hospital Clínico Universitario. Valencia.

Residencia Sanitaria «Francisco de Borja». Gandía (Valencia).

Residencia Sanitaria «Obispo Polanco». Teruel.

Residencia Sanitaria. Alcañiz (Teruel).

Residencia Sanitaria «Virgen de la Luz». Cuenca.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general, Andrés Harto Barrantes.—4.773-9.

Resolución de la Subdirección General de Administración del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncia concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras precisas en las Instituciones Sanitarias, con el fin de cumplimentar lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 19 de diciembre de 1977 y 23 de julio de 1979.

Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas Empresas dedicadas a las actividades que exige la tecnología de las obras objeto de aquél y justifiquen haber realizado trabajos análogos o similares en el ámbito nacional.

Los anteproyectos relativos a las instalaciones que se comprenden en este concurso serán redactados, previo estudio de las necesidades «in situ», de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas confeccionado por el Servicio de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de la Subdirección General de Asistencia Hospitalaria de este Instituto Nacional de la Salud, que podrá examinarse y adquirirse, junto con el resto de la documentación del concurso, en el Servicio de Contratación de Obras de la Subdirección General de Administración de este mismo Organismo (calle de Alcalá, número 56, planta 6.^a, Madrid).

El plazo de presentación de ofertas y restante documentación señalada en el pliego de condiciones para concursos públicos de obras será de cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

El presente concurso afecta a las siguientes Instituciones:

Zona 9.^a—Baleares, Gerona, Lérida, Tarragona

Residencia General «Virgen del Lluç». Palma de Mallorca.

Clínica «Virgen de la Salud». Palma de Mallorca.

Residencia Sanitaria «Virgen de Montetoro». Mahón.

Residencia Sanitaria. Ibiza.
Residencia Sanitaria «Alvarez de Castro». Gerona.
Residencia Sanitaria «General Moscardó». Lérida.
Residencia Sanitaria «Juan XXIII». Tarragona.
Ambulatorio y Unidad Maternal «San Pedro». Reus (Tarragona).
Residencia Sanitaria «Virgen de la Cinta». Tortosa (Tarragona).

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general, Andrés Harto Barrantes.—4.774-9.

Resolución de la Subdirección General de Administración del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncia concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras precisas en las Instituciones sanitarias, con el fin de cumplimentar lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 19 de diciembre de 1977 y 23 de julio de 1979. Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas Empresas dedicadas a las actividades que exige la tecnología de las obras objeto de aquél y justifiquen haber realizado trabajos análogos o similares en el ámbito nacional.

Los anteproyectos relativos a las instalaciones que se comprenden en este concurso serán redactados, previo estudio de las necesidades «in situ», de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas, confeccionado por el Servicio de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de la Subdirección General de Asistencia Hospitalaria de este Instituto Nacional de la Salud, que podrá examinarse y adquirirse, junto con el resto de la documentación del concurso, en el Servicio de Contratación de Obras de la Subdirección General de Administración de este mismo Organismo, calle de Alcalá, número 56, sexta planta, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas y restante documentación señalada en el pliego de condiciones para concursos públicos de obra será de cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

El presente concurso afecta a las siguientes Instituciones:

Zona 4.ª La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra

Residencia Sanitaria «Juan Canalejo», La Coruña.
Residencia Sanitaria «Arquitecto Marcide», El Ferrol (La Coruña).
Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada», Lugo.
Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», Orense.
Hospital Maternal-Infantil, Orense.
Residencia Sanitaria «18 de Julio», Orense.
Residencia Sanitaria «Almirante Vierna», Vigo (Pontevedra).
Residencia Sanitaria «Montecelo», Pontevedra.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general, Andrés Harto Barrantes.—4.779-9.

Resolución de la Subdirección General de Administración del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncia concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras precisas en las Instituciones sanitarias, con el fin de cumplimentar lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 19 de diciembre de 1977 y 23 de julio de 1979.

Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas Empresas dedicadas a las actividades que exige la tecnología de las obras objeto de aquél y justifiquen haber realizado trabajos análogos o similares en el ámbito nacional.

Los anteproyectos relativos a las instalaciones que se comprenden en este concurso serán redactados, previo estudio de las necesidades «in situ», de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas, confeccionado por el Servicio de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de la Subdirección General de Asistencia Hospitalaria de este Instituto Nacional de la Salud, que podrá examinarse y adquirirse, junto con el resto de la documentación del concurso, en el Servicio de Contratación de Obras de la Subdirección General de Administración de este mismo Organismo, calle de Alcalá, número 56, planta sexta, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas y restante documentación señalada en el pliego de condiciones para concursos públicos de obra será de cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

El presente concurso afectará a las siguientes Instituciones:

Zona 3.ª Albacete, Alicante, Jaén Murcia, Almería

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», Albacete.
Residencia General «20 de Noviembre», Alicante.
Residencia Sanitaria «Virgen de los Lirios», Alcoy (Alicante).
Residencia Sanitaria, Elche (Alicante).
Residencia Sanitaria «Capitán Cortés», Jaén.
Centro Maternal y Hospital Infantil, Jaén.
Residencia Sanitaria «San Agustín», Linares (Jaén).
Residencia Sanitaria «San Juan de la Cruz», Ubeda (Jaén).
Centro Maternal Infantil «Virgen de la Arrixaca», El Palmar (Murcia).
Residencia General «Virgen de la Arrixaca», El Palmar (Murcia).
Residencia Sanitaria «Santa María del Rosell», Cartagena (Murcia).
Residencia Sanitaria «Santa Rosa de Lima», Lorca (Murcia).
Residencia Sanitaria «Virgen del Mar», Almería.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general, Andrés Harto Barrantes.—4.780-9.

Resolución de la Subdirección General de Administración del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncia concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras precisas en las Instituciones sanitarias, con el fin de cumplimentar lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 19 de diciembre de 1977 y 23 de julio de 1979.

Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas Empresas dedicadas a las actividades que exige la tecnología de las obras objeto de aquél y justifiquen haber realizado trabajos análogos o similares en el ámbito nacional.

Los anteproyectos relativos a las instalaciones que se comprenden en este concurso serán redactados, previo estudio de las necesidades «in situ», de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas, confeccionado por el Servicio de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de la Subdirección General de Asistencia Hospitalaria de este Instituto Nacional de la Salud, que podrá examinarse y adquirirse, junto con el resto de la docu-

mentación del concurso, en el Servicio de Contratación de Obras de la Subdirección General de Administración de este mismo Organismo, calle de Alcalá, número 56, planta sexta, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas y restante documentación señalada en el pliego de condiciones para concursos públicos de obra será de cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

El presente concurso afecta a las siguientes Instituciones:

Zona 2.ª Burgos, Logroño, Valladolid, Palencia

Residencia Sanitaria «General Yagüe», Burgos.
Hospital «Santiago Apóstol», Miranda de Ebro (Burgos).
Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», Logroño.
Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo», Valladolid.
Residencia Sanitaria «Lorenzo Ramírez», Palencia.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general, Andrés Harto Barrantes.—4.781-9.

Resolución de la Subdirección General de Administración del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncia concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la redacción de anteproyecto y ejecución de las obras precisas en las Instituciones sanitarias con el fin de cumplimentar lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 19 de diciembre de 1977 y 23 de julio de 1979.

Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas Empresas dedicadas a las actividades que exige la tecnología de las obras objeto de aquél y justifiquen haber realizado trabajos análogos o similares en el ámbito nacional.

Los anteproyectos relativos a las instalaciones que se comprenden en este concurso serán redactados, previo estudio de las necesidades «in situ», de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas, confeccionado por el Servicio de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de la Subdirección General de Asistencia Hospitalaria de este Instituto Nacional de la Salud, que podrá examinarse y adquirirse, junto con el resto de la documentación del concurso, en el Servicio de Contratación de Obras de la Subdirección General de Administración de este mismo Organismo, calle de Alcalá, número 56, planta sexta, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas y restante documentación señalada en el pliego de condiciones para concursos públicos de obra será de cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

El presente concurso afecta a las siguientes Instituciones:

Zona 1.ª Alava, Guipúzcoa, Vizcaya

Nueva Residencia Sanitaria «Órtiz de Zárate», Vitoria.
Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aranzazu», San Sebastián.
Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», Residencia General, Bilbao.
Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», Traumatología y Rehabilitación, Bilbao.
Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», Clínica Maternal, Bilbao.
Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», Clínica Infantil, Bilbao.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subdirector general, Andrés Harto Barrantes.—4.782-9.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Tarragona por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Por la Institución referenciada se convoca el siguiente concurso público:

C. P. número 3/80.—Adquisición: Conjunto A, «Mobiliario clínico»; conjunto B, «Aparatos y dispositivos».

Vencimiento de plazo de presentación de sobres: A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los que se presenten en esta oficina; para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en esta oficina y por correo a quien lo solicite por escrito, previo envío de 55 pesetas por giro postal.

Tarragona, 25 de junio de 1980.—El Director provincial.—4.323-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para cubrir «stock» de almacenes generales y para la adquisición de Banco de Sangre (antisueros).

Se convoca concurso público número 14/80, con destino a cubrir «stock» de almacenes generales y para la adquisición de Banco de Sangre (antisueros), comprendido en el P. E. de 1980.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará el día 28 de julio de 1980, a las trece horas, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del anuncio en prensa será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Director.—4.331-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de adaptación de nuevas salas de museo en el «Casón del Buen Retiro», de Madrid.

Se convoca concurso-subasta para las obras de adaptación de nuevas salas de museo en el «Casón del Buen Retiro», de Madrid, por un importe de 65.946.549 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofer-

tas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este Concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de julio de 1980.—El Presidente.—4.353-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche del camino vecinal de Sierra Engarcerán a Benlloch.

En cumplimiento de lo acordado por esta Diputación Provincial en sesión celebrada el día 2 de mayo último, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de ensanche del camino vecinal de Sierra Engarcerán a Benlloch, con un presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 16.124.323,43.

Las proposiciones, redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en este anuncio, se presentarán, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero, de nueve a doce horas.

Deberá acompañarse la siguiente documentación:

1. Documento Nacional vigente del licitador.
2. Resguardo de constitución de la fianza provisional, en cuantía de 160.621 pesetas.
3. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de accidente de trabajo.
4. Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
5. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en alguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En caso de concurrir alguna Sociedad deberá acompañarse asimismo los documentos que se expresan:

a) Copia de la escritura de constitución o modificación de la misma inscrita en el Registro Mercantil.

b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas provisional y definitiva respectivas podrán constituirse en la Caja de la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

El plazo de ejecución de las obras se fija en diez meses.

El acto de apertura de pliegos presentados tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el acto de su presentación y ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta están a disposición de los interesados en el Negociado anteriormente citado, todos los días laborales, de nueve a catorce horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 288 de la Ley de Régimen Local y 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio, en calle de, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Castellón, 2 de julio de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—4.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 27 de junio de 1980.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncian subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. *Objeto:* Obras de pintura para el mantenimiento y conservación de edificios municipales de enseñanza.

Importe máximo: 69.000.000 de pesetas.
Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 425.000 pesetas.
Sello municipal: 34.525 pesetas.

2. *Objeto:* Obras de pintura para el mantenimiento y conservación de los edificios de Sanidad, Cementerios, Abastos y Servicios Sociales.

Importe máximo: 51.000.000 de pesetas.
Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 340.000 pesetas.
Sello municipal: 25.525 pesetas.

3. Objeto: Obras de pintura para el mantenimiento, conservación y reparación de edificios administrativos y del patrimonio municipal; culturales y deportivos; artísticos; de patrimonio artístico y de relaciones ciudadanas.

Importe máximo: 52.000.000 de pesetas.
Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 320.000 pesetas.
Sello municipal: 26.025 pesetas.

Para tomar parte en las subastas, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego y con una baja del por ciento sobre los precios unitarios (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 2 de julio de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 27 de junio de 1980.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones; que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncian subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Objeto: Contrata «A» de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios municipales de enseñanza (expediente 132/80).

Importe total máximo: 195.000.000 de pesetas.

Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 1.055.000 pesetas.
Sello municipal: 97.500 pesetas.

2. Objeto: Contrata «B» de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios municipales de enseñanza (expediente 133/80).

Importe total máximo: 141.000.000 de pesetas.

Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 785.000 pesetas.
Sello municipal: 70.527 pesetas.

3. Objeto: Contrata de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios municipales del Área de Relaciones Ciudadanas (expediente 134/80).

Importe total máximo: 7.000.000 de pesetas.

Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.
Sello municipal: 3.500 pesetas.

4. Objeto: Contrata de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios municipales de Abastos y Acción Social (expediente 131/80).

Importe total máximo: 43.000.000 de pesetas.

Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 295.000 pesetas.
Sello municipal: 21.525 pesetas.

5. Objeto: Contrata de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios municipales, administrativos y del patrimonio municipal (expediente 125/80).

Importe total máximo: 38.000.000 de pesetas.

Duración: Desde el 1 de septiembre de

1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 270.000 pesetas.
Sello municipal: 19.025 pesetas.

6. Objeto: Contrata de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios culturales y centros deportivos (expediente 127/80).

Importe total máximo: 70.000.000 de pesetas.

Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 430.000 pesetas.
Sello municipal: 35.025 pesetas.

7. Objeto: Contrata de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de las pistas deportivas en centros de enseñanza municipal (expediente 126/80).

Importe total máximo: 22.000.000 de pesetas.

Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 190.000 pesetas.
Sello municipal: 11.025 pesetas.

8. Objeto: Contrata de conservación, mantenimiento, reparación menor y reforma en los edificios y fachadas de interés artístico y ambiental (expediente 124/80).

Importe total máximo: 10.000.000 de pesetas.

Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 130.000 pesetas.
Sello municipal: 5.025 pesetas.

9. Objeto: Contrata de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios de Sanidad (expediente 123/80).

Importe total máximo: 92.000.000 de pesetas.

Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 590.000 pesetas.
Sello municipal: 46.025 pesetas.

Para tomar parte en las subastas, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego y con una baja del por ciento sobre los precios unitarios (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 2 de julio de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 27 de junio de 1980.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncian subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** Conservación de instalaciones en dependencias de Abastos y Acción Social.

Importe máximo: 35.000.000 de pesetas.
Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 255.000 pesetas.
Sello municipal: 17.525 pesetas.

2. **Objeto:** Conservación de instalaciones en dependencias deportivas y culturales.

Importe máximo: 23.000.000 de pesetas.
Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 195.000 pesetas.
Sello municipal: 11.525 pesetas.

3. **Objeto:** Conservación de instalaciones en centros artísticos y Relaciones Ciudadanas.

Importe máximo: 23.000.000 de pesetas.
Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 195.000 pesetas.
Sello municipal: 11.525 pesetas.

4. **Objeto:** Conservación de instalaciones en centros sanitarios municipales.

Importe máximo: 114.000.000 de pesetas.
Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 650.000 pesetas.
Sello municipal: 57.025 pesetas.

5. **Objeto:** Conservación de instalaciones en edificios administrativos municipales.

Importe máximo: 46.000.000 de pesetas.
Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 620.000 pesetas.
Sello municipal: 23.025 pesetas.

6. **Objeto:** Conservación de instalaciones en edificios de enseñanza.

Importe máximo: 114.000.000 de pesetas.
Duración: Desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Garantía provisional: 650.000 pesetas.
Sello municipal: 57.025 pesetas.

Para tomar parte en las subastas, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego y con una baja del por ciento sobre los prebios unitarios (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, a elección del lici-

tador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 2 de julio de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.332-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones del contrato de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios de carácter histórico, artístico y arqueológico, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 27 de junio de 1980.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 52.000.000 de pesetas.

La duración del mismo es desde el 1 de septiembre de 1980, o desde la adjudicación si fuera posterior a la citada fecha, hasta el 30 de septiembre de 1981.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 680.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios de carácter histórico, artístico y arqueológico».

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel timbrado del Estado de cinco pesetas, reintegrada con sello municipal de 28.025 pesetas, y redactada con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios de carácter histórico, artístico y arqueológico, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, con una baja del

por ciento sobre los precios unitarios (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazarla la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 3 de julio de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.333-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos vehículos y material.

Objeto: Concurso público para la adquisición de diversos vehículos y material con destino al Servicio de Incendios, subdivididos en los lotes siguientes:

- Lote 1.º, dos autobombas.
- Lote 2.º, dos motobombas portátiles.
- Lote 3.º, un vehículo ligero tipo todo terreno.
- Lote 4.º, un camión de útiles.
- Lote 5.º, un camión cisterna.
- Lote 6.º, material diverso portátil.

Tipo de licitación: Para la totalidad de los lotes, 25.000.000 de pesetas, que se subdividen en la forma siguiente:

- Lote 1.º, 12.000.000 de pesetas.
- Lote 2.º, 1.000.000 de pesetas.
- Lote 3.º, 1.000.000 de pesetas.
- Lote 4.º, 5.000.000 de pesetas.
- Lote 5.º, 3.000.000 de pesetas.
- Lote 6.º, 3.000.000 de pesetas.

Garantía provisional:

- Lote 1.º, 140.000 pesetas.
- Lote 2.º, 20.000 pesetas.
- Lote 3.º, 20.000 pesetas.
- Lote 4.º, 80.000 pesetas.
- Lote 5.º, 50.000 pesetas.
- Lote 6.º, 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y

de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, (en nombre propio o en representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío de Vizcaya, y en otros diarios, por lo que se convoca concurso público para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras tal como aparece en el apartado A) del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 11 de junio de 1980.—El Secretario general interino.—3.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración y actualización general del Teatro Arriaga, de esta villa.

Objeto: Concurso-subasta de las obras de restauración y actualización general del Teatro Arriaga, de esta villa.

Tipo de licitación: 123.848.802 pesetas.

Garantía provisional: 2.278.978 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del Excmo. Sr. Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el Excmo. Ayuntamiento

de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 30 de junio de 1980.—El Secretario general accidental.—4.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución del proyecto destinado a la habilitación del gimnasio y servicio en el semisótano del Colegio Nacional «Sanchez Marcos».

Tipo de licitación: 32.558.879 pesetas.

Garantía provisional: 206.794 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del Excmo. Sr. Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 30 de junio de 1980.—El Secretario general accidental.—4.349-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un mercado público en el poblado de Ocharcoaga.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución del proyecto de construcción de un mercado público en el poblado de Ocharcoaga.

Tipo de licitación: 43.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 295.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del Excmo. Sr. Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 30 de junio de 1980.—El Secretario general accidental.—4.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de la puesta a punto inicial, mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones semafóricas de regulación de tráfico existentes en la actualidad y de las que se lleven a efecto durante la vigencia del contrato, así como suministro de materiales para las mismas.

La duración del contrato será de tres años, contados desde el día siguiente al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

El tipo de licitación será de tres millones doscientas cincuenta mil (3.250.000) pesetas anuales a mejora en baja, debiendo realizarse la oferta en la forma que se determina en la cláusula 11, período

2.º b), del pliego de condiciones económico-administrativas

La oferta económica se referirá no sólo al tipo de licitación indicado sino también al concepto señalado en el artículo 3.º A, 2.º del pliego de condiciones técnicas, debiendo formularse la baja en la forma determinada en dicho apartado.

El expediente, con toda su documentación, se halla expuesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 3.º).

Los que deseen tomar parte en la licitación presentarán dos sobres: Uno, de referencias, conteniendo la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, y otro, de oferta económica, que contendrá exclusivamente ésta, formulada según el modelo que al final se inserta.

Ambos sobres, cerrados, se presentarán simultáneamente en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 3.º), durante el período comprendido entre las nueve y catorce horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en cualquiera de los periódicos oficiales («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de Ceuta»).

Las proposiciones se reintegrarán en la forma determinada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El primer período de la licitación, consistente en la apertura del sobre de referencias, tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, según sea el periódico oficial en que últimamente se inserte este anuncio.

El acto se celebrará en el Ayuntamiento y se desarrollará según las reglas señaladas para el concurso en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para poder participar en el presente concurso-subasta deberá constituirse una garantía provisional por importe de ciento ochenta y una mil doscientas cincuenta (181.250) pesetas.

El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva cuya cuantía se determinará de la siguiente forma; tomando como base el precio de adjudicación global por los tres años de duración del contrato.

Hasta 1.000.000 de pesetas: El 6 por 100.

Por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones: El 4 por 100.

Sobre el resto: El 3 por 100.

Tanto la garantía provisional como la definitiva y la complementaria, si procediera, podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para la constitución de la garantía definitiva será admisible también el aval bancario.

Se hace constar la existencia del suficiente crédito presupuestario, no necesitándose autorizaciones especiales para la contratación y ejecución del objeto de este concurso subasta.

En caso de que sean dos o más los licitadores que concurren unidos, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en la cláusula 8 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre(propio o de, cuyo documento nacional de identidad o número de identificación fiscal es el), enterado del contenido de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para regir la adjudicación de la puesta a punto inicial, mantenimiento,

conservación y reparación de las instalaciones semafóricas de regulación de tráfico existentes en la actualidad y de las que se lleven a efecto durante la vigencia del contrato, así como de suministro de materiales para las mismas, se compromete a realizar las expresadas prestaciones con estricta sujeción a los expresados pliegos, y a tal efecto formula las siguientes ofertas económicas:

a) Para el concepto señalado en el artículo 3.º A, 1.º del pliego de condiciones técnicas, pesetas (en cifra y letra) por cada uno de los años de duración del contrato.

b) Para el concepto señalado en el artículo 3.º A, 2.º del pliego de condiciones técnicas, el por 100 de baja sobre el precio de todos y cada uno de los elementos especificados en el anexo número 2 del pliego de condiciones técnicas.

Nota.—En caso de que sean dos o más los contratistas que concurren unidos, se hará constar lo siguiente: «Los que suscriben se obligan solidariamente respecto de la Corporación, cuyos derechos frente a los contratistas que concurren unidos serán, en todo caso indivisibles».

(Fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ceuta.

Ceuta, 16 de junio de 1980.—El Alcalde, Clemente Calvo Pecino.—3.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la urbanización de las calles Aragón, Castilla y plaza de Extremadura.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la urbanización de las calles Aragón, Castilla y plaza de Extremadura.

Por el Ayuntamiento se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, de los trabajos de las obras reseñadas y cuyos datos son:

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de urbanización de las calles Aragón, Castilla y plaza de Extremadura.

Tipo de licitación: 7.857.303,50 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será de 152.880 pesetas, reintegrada con un sello municipal de 3.669 pesetas, para esta garantía se exceptúa el aval bancario. La definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de urbanización de las calles Aragón, Castilla y plaza de Extremadura, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el último de los boletines en que se inserte el mismo, bien de la provincia o del Estado, y durante un plazo de diez días hábiles a partir de la repetida publicación y en horas de diez a trece (Negociado de Contratación).

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los diez días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

Leganés, 18 de junio de 1980.—El Alcalde.—3.892-A

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 25 de abril de 1980, artículo 120, Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de pavimentación y colocación de pasos para instalaciones de agua en caminos en el parque de San Francisco (primera fase).

2.º **Tipo de licitación:** 5.538.919 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Inversiones 1978» capítulo 6.1101.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta 110.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario 220.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar.

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial de la Construcción, expedido el, exigido por el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre y Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 10 de junio de 1980.—El Secretario general.—3.824-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno.

De conformidad con el acuerdo plenario de este Ayuntamiento de fecha 20 del pasado mes de mayo, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el Decreto 3046/1977, sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Punta Umbria convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno de 1.276 metros cuadrados, en la avenida de Andalucía, destinada a la construcción de Centro Cultural, apartamentos y local comercial, de acuerdo con las normas urbanísticas establecidas para la misma en el plan parcial de extensión.

2. **Tipo de licitación:** Dadas las obligaciones que se establecen en el pliego de condiciones aprobado, se señala como tipo de licitación el de 1.000.000 de pesetas, al alza.

3. **Pago:** El precio del remate será abonado por el adjudicatario en el plazo de quince días a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

4. **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante todos los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

5. **Garantía provisional:** La garantía provisional, para poder tomar parte en la subasta, se fija en la cantidad de 235.000 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 470.000 pesetas.

7. **Modelo de proposición:** «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de una parcela de 1.276 metros cuadrados, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la garantía provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador).»

8. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Punta Umbria, 17 de junio de 1980.—El Alcalde.—3.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que se convoca subasta de las obras de pavimentación de diversas calles.

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de junio de 1980, fueron aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en subasta de obras de pavimentación de diversas calles de San Pedro del Pinatar.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados y a lo preceptuado en el artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de las bases del Estatuto del Régimen Local, se exponen al público, por plazo de ocho días hábiles, los referidos pliegos con sus antecedentes, a contar desde el siguiente al en que se publique este edicto, durante cuyo plazo podrán formularse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente, y en base a o autorizado, en el número 2 del mismo artículo 119 del mencionado texto legal, se anuncia la licitación mediante subasta de dichas obras. La licitación se aplazará si resultare necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Anuncio de subasta

Objeto: Las obras de pavimentación de diversas calles de San Pedro del Pinatar.

Tipo de licitación: Se fija, a la baja, en la cantidad de siete millones novecientas sesenta y tres mil (7.963.000) pesetas, en cuya cantidad se encuentran incluidos los honorarios de redacción de proyecto, que serán retenidos por esta Corporación.

Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses desde la formalización del contrato.

Fianzas: Provisional para tomar parte en la subasta, 159.260 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas presentadas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: El expediente completo se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por quienes estén interesados en ello, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de); enterado del presupuesto, así como del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para ejecutar las obras de pavimentación de diversas calles de San Pedro del Pinatar, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Félix Romojaro Sánchez, se compromete

a realizar tales obras, con sujeción estricta a dichos pliegos y proyectos, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Pedro del Pinatar, 18 de junio de 1980.—El Alcalde.—3.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Camí (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio municipal de recogida de basuras.

Se saca a concurso la contratación del servicio municipal de recogida de basuras, toda vez que no se han formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: La finalidad de este concurso es contratar el servicio municipal de recogida de basuras de los domicilios particulares y mercantiles, así como su transporte, tratamiento y eliminación final.

Dicho servicio se prestará en días alternos, con un mínimo de tres a la semana.

Duración del contrato: Será de dos años a partir de la adjudicación del servicio.

Tipo: Se prescinde de fijar el mismo, conforme al artículo 23, c), del vigente Reglamento de Contratación.

Forma de pago: Por sextas partes, al vencimiento de cada bimestre.

Garantías: La provisional se fija en 33.600 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación; debiendo el adjudicatario presentar el documento acreditativo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación.

Proposiciones: La proposición, según modelo, se presentará en la Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliego cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio municipal de recogida de basuras de Santa María del Camí». Las mismas irán reintegradas con timbre de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y mutua de 70 pesetas, y se acompañará Memoria, resguardo de garantía provisional, declaración de capacidad y poder bastante, si procede.

Apertura de plicas: Se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce treinta horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas.

Gastos: Serán a cargo del contratista, en aplicación del artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Revisión del importe: En los casos que corresponda conforme a la legislación vigente será según el aumento del nivel de vida.

Modelo de proposición

Don (en representación de, en su caso), vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en Santa María del Camí (Mallorca-Balears), se comprometo a prestar este servicio, con sujeción estricta a dicho pliego y a la Memoria que acompaña, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración de capacidad

El que suscribe, don, a los efectos de los artículos 6 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo juramento y exclusiva responsabilidad, que se halla en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad para tomar

parte en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Santa María del Camí (Mallorca-Balears) para contratar el servicio municipal de recogida de basuras de los domicilios particulares.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa María del Camí, 11 de junio de 1980.—El Alcalde, Joaquín Morales.—3.894-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) referente al concurso para la concesión de la explotación publicitaria de papeleras en el término municipal.

Aprobadas por el Pleno las bases del concurso para la concesión de la explotación publicitaria de papeleras en el término municipal de Torrejón de Ardoz (Madrid), durante ocho días se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y transcurre dicho plazo de no presentarse ninguna, se admitirán durante veinte días proposiciones a este concurso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 del Texto Articulado Parcial de la Ley 41/1975 de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Objeto del contrato: Concesión por medio de concurso de la explotación publicitaria de 250 papeleras como mínimo, sobre soportes municipales, columnas, semáforos, etcétera o pie metálico en el término municipal de Torrejón de Ardoz.

Duración del contrato: Será de seis años a partir de la fecha de adjudicación.

Tipo de licitación: Se fija un canon mínimo anual de 250 pesetas por papeleras pudiendo dicho canon ser superado por los licitadores.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: 25.000 pesetas.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior, durante las horas de diez a catorce y en la Secretaría General. Se presentará en sobre cerrado que podrá estar lacrado, conteniendo los siguientes documentos:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Declaración jurada de no afectarle las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de las Corporaciones Locales.
3. Si se trata de una Sociedad, poder bastante por el señor Secretario de la Corporación.
4. Memoria firmada por el proponente conteniendo:

- a) Referencias técnicas y económicas.
- b) Detalle de los servicios prestados a otras corporaciones locales o al Estado en los últimos cinco años.
- c) Elementos de trabajo que se compromete a tener a disposición del servicio.

d) Personas, Empresas suministradoras que colaboren con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otro de la misma categoría no es autorizada por el Ayuntamiento.

5. Proposición (reintegrada con timbre del Estado, sello Municipal y sello mutua) ajustada al siguiente modelo:

Don, en nombre propio o en representación de enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para a la concesión de la explotación publicitaria de papeleras a instalar en el término municipal ofrece el pago de un canon anual de

pesetas con sujeción a todas las condiciones marcadas en el pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de las proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones en esta Casa Consistorial.

Torrejón de Ardoz, 10 de junio de 1980. El Alcalde.—3.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) referente al concurso para la contratación del mantenimiento del servicio de pavimentación de las vías urbanas del término municipal.

Aprobadas por el Pleno las bases del concurso para la contratación del mantenimiento del servicio de pavimentación de las vías urbanas del término municipal de Torrejón de Ardoz (Madrid), durante ocho días se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y transcurre dicho plazo de no presentarse ninguna, se admitirán durante veinte días proposiciones a este concurso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975 de bases del Estatuto de Régimen Local.

Duración del contrato.—Un año a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación.—El precio máximo, que no podrá ser rebasado por ninguna de las proposiciones es de 13.000.000 de pesetas.

Garantía provisional.—280.000 pesetas.

Garantía definitiva.—Se fijará a la vista del pliego de adjudicación definitiva de conformidad con los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Durante los veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior, durante las horas hábiles y en la Secretaría General. Las plicas se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado, conteniendo los siguientes documentos:

1. Proposición económica según modelo.
2. Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Resguardo de la garantía provisional.
4. Cuando se trate de una sociedad, poder bastante por el señor Secretario de la Corporación.
5. Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

- a) Referencias técnicas y económicas.
- b) Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

c) Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

d) Personal técnico que ha de llevar a cabo la obra, con indicación de su grado o categoría.

e) Plan de obra, gráfico y memoria que se compromete a cumplir.

f) Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdidas de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Apertura.—A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación de presentación de plicas, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la adjudicación del servicio de mantenimiento de pavimentación de las vías urbanas de Torrejón de Ardoz, ofrece la realización de dicho servicio en la cantidad de pesetas con sujeción a todas las condiciones marcadas en el pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Torrejón de Ardoz a 10 de junio de 1980.—El Alcalde.—3.766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Touro (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras del «Camino de Calvos-Xunqueira-Iglesia de Circes».

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 13 de junio en curso, acordó contratar, mediante subasta, la obra denominada «Camino de Calvos-Xunqueira-Iglesia de Circes», con sujeción al siguiente pliego:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto «Camino de Calvos-Xunqueira-Iglesia de Circes», incluido en el plan provincial de obras y servicios de 1980.

2.º **Plazos:** Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses contados desde la adjudicación definitiva.

3.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el importe del proyecto, es decir, cinco millones dos mil (5.002.000) pesetas, realizándose la mejora mediante baja respecto al mismo.

4.º **Proposiciones:** Serán redactadas según el siguiente modelo y reintegradas con el correspondiente timbre del Estado y el municipal de rigor, y su presentación se realizará en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de las obras denominadas «Camino de Calvos-Xunqueira-Iglesia de Circes», presentada por don, con domicilio en, sito en

(Fecha y firma del licitador.)

Su presentación se efectuará por mano en el Registro General de Documentos de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y teniendo en cuenta la última inserción.

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) (rece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

e) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

f) Fija como domicilio, a todos los efectos de este contrato, el de, número

g) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

1. Copia o fotocopia del documento de calificación empresarial.

2. Cualquier otro que se considere conveniente.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

5.º **Apertura de plicas:** Se celebrará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

6.º **Garantías:** Se fija la provisional en la cantidad de cinco mil cuatro (10.004) pesetas y la definitiva en la cantidad de veinte mil ochocientos (20.008) pesetas. Si la adjudicación se hiciera con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

7.º **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios, formalización de contratos, impuestos, etc., que se deriven de la subasta.

Touro, 16 de junio de 1980.—El Alcalde. 3.944-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacanejos (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del abastecimiento de agua de esta villa.

Cumpliendo acuerdo de esta Corporación de 22 de abril de 1980, se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del abastecimiento de agua de esta villa.

Objeto: Obra de mejora del abastecimiento de agua de Villacanejos.

Tipo de licitación: Catorce millones veintiocho mil doscientos noventa y cuatro pesetas, a la baja.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento, contra certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario 1/80.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memoria, proyecto y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional para poder concurrir a la subasta: 225.283 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía de cuatrocientas cincuenta mil quinientas sesenta y seis pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar la obra de mejora del abastecimiento de agua de Villacanejos, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y dado de alta en la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la aparición del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las nueve treinta horas del día siguiente hábil a transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villacanejos, 18 de junio de 1980.—El Alcalde.—3.914-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 156 fosas comunes en el cementerio de «El Salvador».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de 156 fosas comunes en el cementerio de «El Salvador», manzana 192.

Tipo: 11.700.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y el 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los catorce meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Edificaciones y Actividades.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de 156 fosas comunes en el cementerio de «El Salvador», manzana 192, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 18 de junio de 1980.—El Alcalde. 3.935-A.